



La Policía Nacional da a conocer los resultados de la actividad delictiva registrada en el país, del lunes 27 de abril al domingo 3 de mayo del 2026.



HONOR

SEGURIDAD

SERVICIO



La Policía Nacional, con el objetivo de garantizar la paz y tranquilidad de las personas, familias y comunidades, intensificó sus acciones de prevención, investigación y persecución del delito en el país.

Estos esfuerzos resultaron en la captura de personas vinculadas a diversos hechos delictivos, lo que reafirma el compromiso institucional de fortalecer la convivencia ciudadana y combatir toda manifestación de violencia o criminalidad.



LA POLICÍA NACIONAL CAPTURÓ A 33 SUJETOS EN  
DISTRITOS Y MUNICIPIOS DE MANAGUA:

9

Por robo con  
intimidación  
(asalto.

8

Por robo con  
violencia.

12

Por robo con  
fuerza.

2

Por  
abastecedores  
de droga

2

Por tráfico de  
droga



# EN LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS FUERON CAPTURADOS 45 SUJETOS:



1

Por muerte homicida en el Triángulo Minero.

3

Por robo con intimidación (asalto) en los departamentos de: León, RACCS y El Rama.

5

Por robo con violencia en los departamentos de: León, Chinandega y RACCS.

15

Por robo con fuerza en los departamentos de: León, Chinandega, Jinotega, RACCS y Nueva Guinea.

8

Por tráfico de droga en los departamentos de: Estelí, Chontales, Chinandega y Triángulo Minero.

13

Por abastecedores de droga en los departamentos de: Chinandega, Jinotega, Chontales, León, Masaya y Río San Juan.



- 8 Kilogramos de Cocaína
- 1 Kilogramo de Crack
- 6 Libras de Marihuana
- 3 Teléfonos celulares
- Dinero en efectivo

**1 Revólver**



**2 Pistola**





**Nuestra Institución Policial reafirma su compromiso de fortalecer la Seguridad Ciudadana, garantizando la protección y el bienestar de las personas, familias y comunidades.**